



Registro de entrada

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN DE VIVIENDA/S DE NUEVA PLANTA EN SUELO URBANO.

Sólo válida en caso de no haber sufrido variaciones respecto al proyecto que obtuvo licencia
Se presentará un modelo por cada vivienda

DATOS DE LA VIVIENDA			
Emplazamiento		Superficie útil vivienda	
Referencia catastral		Fecha certificado final de obra	
DATOS DE LA PERSONA INTERESADA			
Nombre y apellidos			DNI/CIF
Domicilio (para notificaciones)			
Población	C.P.	Teléfono	Fax o E-Mail
DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre y apellidos			DNI/CIF
Domicilio (para notificaciones)			
Población	C.P.	Teléfono	Fax o E-Mail
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN			
PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
Solicitante		Notificación electrónica	
Representante		Notificación postal	
<i>¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.</i>			
DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)			
DNI, NIF o CIF del solicitante y del representante legal, en su caso.			
Poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.			
Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.			
Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales vigentes.			
Copia de la licencia municipal de edificación y autorización de inicio de obras.			
2 Ejemplares en CD del Proyecto o Estado final de obras. En caso de haberse producido modificaciones respecto al proyecto original, siempre previamente aprobadas por la administración, será un Proyecto refundido del que se eliminará cada parte			



ÁREA DE URBANISMO

que haya sido modificada respecto al original y se sustituirá por la última modificación introducida.

Certificación final de obra expedida por la dirección facultativa y visada por el respectivo colegio profesional.

Acta de recepción de la obra.

Libro del Edificio en formato digital. al que se deberá incorporar, para aquellos edificios cuya solicitud de licencia de obras sea posterior al 1 de noviembre de 2007, el certificado de eficiencia energética del edificio terminado. (en su caso)

Certificación de las compañías y entidades suministradoras (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, gas, ...) acreditativas de haber abonado los derechos de las acometidas generales, por lo que dichos servicios están en disposición de ser contratados.

Certificación de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de infraestructuras de telecomunicaciones para las edificaciones que requieran de ICT.

Certificado acreditativo del aislamiento acústico de los elementos que constituyen los cerramientos verticales de fachada y medianeras, el cerramiento horizontal y los elementos de separación con salas que contengan fuentes de sonido. Las certificaciones serán expedidas por Empresas Nacionales de Acreditación (ENAC).

Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación del inmueble (escritura de propiedad o contrato compraventa, de arrendamiento, escritura de declaración de obra nueva en construcción, etc.)

Copia del último recibo de IBI o documento informativo sobre cumplimiento de obligaciones fiscales de declaraciones de alteraciones catastrales del bien objeto de la obra.

Fotografías de la parcela en las que se aprecie la situación en que se encuentran los viales que lindan con ella, así como las fachadas de los edificios colindantes, si los hay, en las que se describan completamente la edificación terminada (fachadas, cubierta, ...).

En caso de existencia de aparatos elevadores, certificado de la puesta en funcionamiento y su rendimiento supervisado por la Consellería de Industria.

Certificado del director de obra relativo al sistema de depuración de aguas residuales, si carecen de conexión a la red de alcantarillado, y mención expresa a su correcto funcionamiento, tratamiento y vertido, adjuntándose la correspondiente autorización del organismo de cuenca.

Etiqueta de eficiencia energética del edificio terminado y documento de registro del certificado de eficiencia energética del edificio terminado en el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios para los edificios cuya solicitud de licencia de obras sea posterior al 1 de noviembre de 2007.

Certificado de las instalaciones del garaje en caso de existencia de garaje comunitario.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, Ley de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación 3/2004, de 30 de junio de la Generalitat, que se cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente, para proceder al uso del mencionado inmueble y que se dispone de la documentación que así lo acredita, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas ese Ayuntamiento.

Condiciones:

- 1. La declaración responsable no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás normativa vigente.**



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

ÁREA DE URBANISMO

2. *La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.*

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Responsable del tratamiento. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Finalidad. La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

Legitimación. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. Además, al firmar la instancia, indica que presta su consentimiento, informado, libre, específico y otorgado voluntaria e inequívocamente. No hay previsión de transferencia a terceros países.

Conservación de datos. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con la reclamaciones presentadas.

Derechos de los interesados. Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, Plaza de España, n.º 1, 03360 – Callosa de Segura o en la dirección de correo electrónico: info@callosadesegura.es así como a través de su sede electrónica.

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

En Callosa de Segura, a de de

Firma Solicitante / Respresentante

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Callosa de Segura

Ayuntamiento de Callosa de Segura

Plza. de España, 1, Callosa de Segura. 03360 Alacant/Alicante. Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856